

## De Hugo Schuchardt, del "andaluz" y del flamenco

Apareció en Granada, el año 1979, un trabajo de Juan Martínez Ruiz, «Hugo Schuchardt (1842-1927) y el cante andaluz (Reflexiones sobre «Die Cantes Flamencos»)»<sup>1</sup>, en el que su primera reflexión obliga a hacer lo mismo sobre el desconcierto que una ligereza, a causa de la falta de información, puede producir en el ánimo del que se inicia en el conocimiento de los problemas y de los trabajos sobre el español de Andalucía. No es éste mi caso, precisamente, pero por ello mismo me veo obligado a poner los puntos sobre las íes. Digamos que me encuentro en la misma situación moral que se encontró A. Alonso al final de la lectura del libro de F. Castro Guisasola, *El enigma del vascuence ante las lenguas indoeuropeas*, Madrid, 1944, aunque en este caso no por el sitio en que se publica, sino por cuanto supone este artículo de desatención al progreso realizado en los estudios del folklore y del habla andaluza desde que H. Schuchardt dio a las prensas su «Die Cantes Flamencos»: «Por desgracia, no es posible pasar el libro en silencio, como lo hacemos con otros libros tan injustificables que de cuando en cuando se publican en los países de habla española; no es posible porque este *Enigma* aparece como Anejo de la *Revista de Filología Española*» (NRFh, II, 1948, 283).

---

(1) *Cuadernos de la Asociación Cultural Hispano Alemana*, III (1979), 41-94.

1.—La primera reflexión denuncia inesperado apasionamiento por una suposición no contrastada: «Lo que resulta sorprendente es que hasta hoy, no se haya publicado la versión española de dicho estudio y su valoración por lingüistas no haya encontrado eco en los tratadistas y estudiosos del cante andaluz, del cante jondo, coetáneos y amigos de Schuchardt, como Antonio Machado y Alvarez, «Demófilo», y Francisco Rodríguez Marín, autor este último del libro *El alma de Andalucía*, publicado en Madrid en 1929» (p. 43). Las causas de estos dos lamentables hechos son dos también: 1ª) «la dificultad de la lengua alemana», y 2ª) «la misma rareza de la Revista, fuera o lejos de los centros no universitarios» (p. 43). ante evidencias tales, lo único que no está claro es el alcance con que se utilizan, porque ¿cómo es pensable que pudieran encontrar eco en Antonio Machado y Francisco Rodríguez Marín, si es que a ellos se refiere el comentarista, las valoraciones que de «Die Cantes Flamencos» hicieran los lingüistas si, 1º) no las hubo, y 2º) lo que puede tomarse por tales fue posterior a la muerte de Antonio Machado (1893) y solamente una anterior a la de Rodríguez Marín (1943), cuando ya hacía muchísimos años que el Bachiller de Osuna había dejado de ocuparse del «andaluz»? La primera y única valoración de conjunto la hizo Américo Castro y fue publicada en la *Revista General* (de la Editorial Calleja) donde tan sólo se dice esto: «Trabajo fundamental para el conocimiento de la fonética del andaluz y de sus relaciones con los demás dialectos peninsulares; en España aún no hemos hecho nada análogo, y los técnicos de aquí y del extranjero han de citar continuamente ese fundamental ensayo («Lingüistas del pasado y del presente. II. Hugo Schuchardt», recogido en *Lengua, enseñanza y literatura*, Madrid, 1924, 160); la segunda, que no es una valoración, sino una invitación a que se traduzca el artículo de Schuchardt, es de J. Urquijo: «De los trabajos del mismo autor acerca del folklore, fonética, etc., de Andalucía, creo habría que traducir, por lo menos, «Die Cantes Fla-

mencos», ZRPh, 5, 249-322 (Julio Urquijo, «Carta-Prólogo» a H. Schuchardt, *Primitiae Linguae Vasconum*, Salamanca, 1947, 10 n. 1 final); y, de A. Alonso, la tercera, que es otra invitación a que se traduzca, con ocasión de la reseña que publicó sobre la traducción española de las *Primitiae*, hecha por A. Yrigaray. Ahora sólo cabe estacar lo que Alonso dice respecto de lo que nos ocupa: «¡Cuánta falta nos hace una traducción de todo lo que Schuchardt escribió sobre cuestiones iberorrománicas y vascas! Desde 1881 espera verse en español su largo artículo *Die Cantes Flamencos*, el primer estudio moderno de un dialecto español» (NRFH II, 1948, 282).

Que yo sepa, sólo estas tres fueron las referencias, muy positivas, que se hicieron del artículo de Schuchardt, en español, antes de 1952 (fecha de la primera publicación de M. Alvar sobre el «andaluz»).

Antes que J. Urquijo y A. Alonso, el mismo Antonio Machado y Alvarez manifestó el deseo de que el trabajo del sabio alemán se tradujera al español, para, puesto que él no conocía la lengua del original, poder leerlo: «cuando tengamos la dicha de que se traduzca completo al español».

Por lo que respecta a folkloristas y dialectólogos posteriores, ya se verá que las cosas han ocurrido de manera muy distinta de como las refiere el autor del artículo de 1979.

En la Universidad y fuera de ella hay bastantes investigadores de la dialectología andaluza que conocen la lengua en que Schuchardt se expresaba y desde hace muchos años tienen conocimiento cabal de lo que el artículo de marras dice, y precisamente por ello han entendido —al menos yo lo entendía así— que la publicación en español del texto alemán, como ahora se ha hecho, a veces literal, a veces resumen, embutiendo las notas de Schuchardt en el texto, de «Die Cantes Flamencos», a estas alturas más nos parece volver casi a la prehistoria de nuestros estudios, que ofrecer una fuente de

información y un método de trabajo que nos enseñe algo nuevo o que nos obligue a meditar sobre asuntos que se hayan pasado por alto. Lo que, por el contrario, habría que haber hecho, es, junto a la traducción exacta, poner la glosa pormenorizada de las observaciones, de las explicaciones y de la erudición bibliográfica que Schuchardt presenta en su trabajo, para que en relación con los publicados desde la fecha lejana de su aparición hasta hoy, podamos comprobar lo que científicamente supuso entonces y lo que significa todavía, si es que significa algo, aparte de por su valor histórico. Es verdad que Martínez Ruiz parece haber hecho lo que acabo de decir, si nos atenemos a unas palabras suyas aparecidas en otro artículo publicado en 1980: «Mi propósito ha sido traducir directamente del alemán y seguir, paso a paso, el pensamiento del gran filólogo de Gotha y en caso necesario aclarar y ofrecer interpretaciones actuales de tal o cual cambio fonético»<sup>2</sup>. Lamento tener que discrepar en hecho tan palmario: ¿dónde hay la menor referencia a nuevas interpretaciones de algunos de los hechos considerados por Schuchardt? ¿dónde el menor apunte bibliográfico moderno?, porque eso es muy distinto de afirmar que lo que hizo el lingüista alemán «hoy merece nuestra admiración y respeto aunque ahora le podemos hacer desde la gran pirámide bibliográfica que hoy forman los estudios de las hablas meridionales andaluzas, desde los niveles fonético, fonológico, morfosintáctico y léxico, y desde el gran instrumento de trabajo y punto de partida de valiosos estudios que ofrece hoy el Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía»<sup>3</sup>; ¿dónde la menor disquisición metodológica? ¿dónde la valoración de lo ya dicho por los eruditos del tiempo pasado sobre el andaluz de Sevilla, de Málaga, de Huelva o de cualquier otra parte en relación con lo dicho después por Schuchardt? ¿dónde tantas cosas como podrían haberse anotado para instrucción de los que empiezan?

---

(2) «Hugo Schuchardt y las hablas andaluzas (1879)», RDTP XXXV (1979-1980), 30.

(3) *Ibid.*, 30.

Pero dejemos lo que pudo haber sido y vayamos a lo que es y a lo que fue. Demos principio a nuestras inquisiciones por el artículo publicado en Granada, y por su primera reflexión. Es cierto que «hasta hoy» no se ha publicado «la versión española completa de dicho estudio», pero ¿sabe el sorprendido traductor que esa empresa quedó truncada en 1882? ¿Y que su autor fue Rodrigo Sanjurjo? ¿Y que se publicó la traducción del texto alemán, el comprendido entre las páginas 249 y 254, en la revista *El Folklore andaluz* dirigida precisamente por Machado y Alvarez? En efecto, en un español elegante, fluido y fiel al pensamiento del autor, Sanjurjo da a la estampa las primicias de su tarea en el primer número de la mencionada revista, entre las páginas 35 y 40<sup>4</sup>. Y es precisamente a esta traducción parcial a la que remiten Ricardo Molina y Antonio Mairena, *Mundo y formas del cante flamenco*, Madrid, 1963, 326, en su elenco bibliográfico. Años después, en 1974, Arcadio Larrea, en *El flamenco en su raíz*, Madrid, 228-229, también se hace eco del pensamiento de Schuchardt a través del trozo de traducción aparecido en *El Folk-Lore*. Más adelante, en la página 246, recuerda Larrea que a la sutil distinción machadiana (de Machado y Alvarez) de que el flamenco es gitano en el espíritu y andaluz por su forma externa «respondió el doctor Schuchardt». Todavía más adelante, dice el prestigioso folklorista: «Recordemos que el primero en oponer lo gitano a lo flamenco y admitir la legitimidad única de lo calé, aun contra el parecer y criterio de los cantaores, se ganó el palmetazo del doctor Schuchardt» (pág. 253). Palmetazo que, junto con otros de mayor o menor cuantía que éste, sería, imagino, la causa de que Machado y Alvarez a partir de 1881, fecha de publicación de la *Colección*, no escribiera absolutamente nada más sobre flamenco; el *Post-Scriptum* (1883) a los *Cantos populares españoles* (Sevilla, 1882-1883, 5

---

(4) Vid., ahora, *El Folk-Lore andaluz*, órgano de la Sociedad de este nombre, dirigida por Antonio Machado y Alvarez «Demófilo», 1882 A 1883. Edición conmemorativa del centenario. Estudio preliminar de José Blas Vega y Eugenio Cobo, Sevilla, 1981.

vols), ahora publicado también en *Cantes flamencos recogidos y anotados* por Antonio Machado y Alvarez, «Demófilo», Madrid, Cultura Hispánica, 1975, del polígrafo F. Rodríguez Marín, fue el trabajo de más entidad publicado entre 1881 y la aparición de su florilegio *Cantes flamencos, colección escogida* (Madrid, Biblioteca del Motín, S.A; reeditado en 1947 en la «Colección Austral» nº 745) que desde el punto de vista teórico-crítico poco tiene que ver con la publicación de la *Colección de cantes flamencos* (1881): «Carece de notas, y, en el prólogo, lo más interesante es, a mi entender, cuanto escribe acerca de las características de la copla popular» (Larrea, 207-208). ¿No sería ésta una manera de tenerse en cuenta el trabajo de Schuchardt por un contemporáneo del mismo, amigo suyo, además, como lo era Machado y Alvarez? En rápida ojeada será probado lo que dicho queda.

2. El *Post-Scriptum* es una larga, y a veces ingenua, disertación sobre la naturaleza de la canción popular y, más ceñidamente, de la «copla andaluza». A lo largo de unas 80 páginas de un libro en cuarto menor, discurre nuestro entusiasta y venerable folklorista sobre cuestiones relacionadas con los ciclos de la vida y de sus manifestaciones creadoras, sobre sus ideas folklóriconaturalistas del concepto social de «pueblo»: «El pueblo es para nosotros la serie de hombres que, por las condiciones especiales de su vida, se diferencian entre sí lo menos posible, y tienen el mayor número de notas comunes; [...] serie de hombres que [...] comunica sus afectos y pensamientos dentro de una esfera de acción más reducida, que viene a modificar menos sensiblemente su progreso mental y a tenerle más cerca del estado primitivo del ingenio humano. [...] los hombres del pueblo visten ordinariamente de chaqueta o blusa, son pobres y consumen su energía en trabajos principalmente físicos, y tienen, por la escasez de su cultura, horizontes menos amplios en que desenvolverse que los hombres ya más adelantados» (p. 188); sobre la pequeña his-

toria de los estudios folklóricoliterarios en Andalucía, sobre el método de recogida de los cantos practicado por Rodríguez Marín, sobre los criterios de clasificación de los mismos, sobre la temática sustancial del canto y de la copla andaluza, sobre su naturaleza en relación con las etapas de la vida, sobre los variados aspectos de la vida de relación popular manifestados en ella: religioso, moralizador, satírico, etc.; sobre la dimensión lúdica de la misma en tanto que puede ser manifestada por medio de *adivinanzas*, y *pegas*; sobre el carácter supersticioso de algunas coplas que revisten la forma de *conjuro*, *ensalmo*, *exorcismo*, etc., y sobre muchas más cosas de menor interés. De lo que en absoluto trata es de cante flamenco. Pero sí de Schuchardt y de su memorable artículo. Nos cuenta don Antonio Machado que de entre los amigos «a quienes alude el distinguido profesor austriaco doctor Schuchardt en su preciosa monografía *Die Cantes Flamencos*» (p. 165) ya destacaba por su amor e inteligencia en el estudio de lo popular el señor Rodríguez Marín, como lo demostraba en sus colaboraciones en *La Enciclopedia de Sevilla* «fuente indispensable de consulta para cuantos se dedicaban en Europa al estudio de la literatura popular» (p. 166). Sin embargo, esto no bastaba para el entusiasta y emprendedor don Antonio, «el fundador del folklore español, el cual, no sólo siguió cronológicamente al inglés, sino que rectificó, mejorándola, la definición de esa amplísima y compleja ciencia del alma popular...»<sup>5</sup>; lo que deseaba era «encender en unos cuantos corazones generosos el amor por la literatura popular» (p. 166), y circunstancia favorecedora de su empeño fue «la visita a esta ciudad del célebre profesor de Graz, doctor Schuchardt» (p. 166), por lo que supuso de aval científico ante «las valiosas relaciones literarias que en toda Europa poseía» (p. 167), y por los «inmensos horizontes de conocimientos» que ofreció a sus ojos. Las nuevas relaciones, «los principales mitógrafos

---

(5) Manuel Machado, «Acotación preliminar», in: Antonio Machado y Alvarez, *Cantes flamencos*, Madrid, 1947, 9.

de Europa» (p. 167), y el enorme esfuerzo investigador desarrollado en *La Enciclopedia* trajo consigo la recepción de «folletos y artículos», hecho que les obligó a proveerse «de unas como especie de tarjetas, con que poder corresponder» (p. 167), cuyos títulos son *Juan del Pueblo*, ya ventajosamente conocido, y mi *Colección de enigmas y adivinanzas*, y la de *Cantes flamencos*, en la que especialmente me propuse facilitar a mi excelente amigo el Sr. Schuchardt algún material escrito que pudiera servirle de motivo para sus investigaciones filológicas y fonéticas» (p. 167)<sup>6</sup>.

El abnegado folklorista, el modestísimo e ilusionado don Antonio, se sentía muy satisfecho, «no por su escaso mérito intrínseco, sino porque ella [la *Colección de Cantes Flamencos*, Sevilla, 1881] ha servido de motivo a la, aun a juzgar por lo poco que de ella he visto traducido, docta y preciosa monografía de mi citado amigo, titulada *Die Cantes Flamencos*, que ha de servir, cuando tengamos la dicha de que se traduzca completa al español, de inmensa utilidad a los que en adelante se dediquen al estudio de la fonología andaluza, para la que tan buen servicio ha de prestar también la excelente obra *Cantos populares españoles*, del Sr. Rodríguez Marín» (pp. 167-168). Ahora bien, ¿ha sido necesaria la traducción completa del trabajo de Schuchardt al español para que haya sido tenido en cuenta por tratadistas del flamenco y por dialectólogos? Veremos que no. Pero en cualquier caso, la traducción al español, a pesar de los pesares, todavía no ha aparecido.

Por lo que al «Prólogo» de *Cantes flamencos* (1947) hace, sólo hay que notar que discurre sobre conceptos relativos a la naturaleza del cantar popular (autoría, estructura, espontaneidad, ausencia de ripios, etc.) y que lo único que en él se refiere al flamenco es esto que sigue: «Por lo demás, muchas de las coplas que tenéis a la vista, no se han elegido tanto por sus

---

(6) Francisco Rodríguez Marín, *Juan del Pueblo* (1880), posteriormente recogido por su autor en *Miscelánea de Andalucía*, Madrid, 1927, 123-154.



condiciones de belleza como por su carácter *flamenco*, cualidad tan difícil de definir como fácil de apreciar por los inteligentes<sup>7</sup> que comprenden todo el alcance del estribillo de la copla *Panaeros*, que dice: *Pa tené grasia/sa menesté reuni/muchas sir-cunstansias*»<sup>8</sup>. Conclusión ya conocida: Don Antonio no volvió a teorizar sobre flamenco. ¿Por haber terminado de conocer el contenido del artículo de Schuchardt? Probablemente.

3. Otro teórico del *cante*, tratadista documentado, auténtico estudioso de su naturaleza histórica —muy lejos de él, como de Larrea, el ensayismo de la «afición»— es Luis Lavaur, autor de un librito tan pequeño como interesante: *Teoría romántica del cante flamenco* (Madrid, 1976). En él, las páginas 85-87 están dedicadas al comentario del punto de vista de Schuchardt en relación con el *flamenco*, y Lavaur, igual que Larrea, sabe alemán. Dice el estudioso Lavaur: «No fue ciertamente el joven filólogo un turista más y de tantos en la ocasión. Además de la estrecha relación amical que mantuvo con Don Antonio Machado (a) «Demófilo», el simpático austriaco [sic] se identificó a la perfección con el ambiente «flamenco» de la ciudad. Lo proclamó así por este tiempo [segunda mitad del XIX] y con gran alborozo al participar a un amigo sus andanzas por España: «En el Sur de España aprendí a bailar seguidillas y a tocar las castañuelas y me mezclé con los gitanos. Me he convertido en sevillano...» (pp. 85-86)<sup>9</sup>. Por mi parte, puedo añadir que en un pasaje de su «*der individualismus in der Sprachforschung*», H. Schuchardt repite casi literalmente la misma idea: «In Sevilla vertiefte ich mich in die Cantes flamencos, lernte die Petenera singen und die Seguidilla tanzen»<sup>10</sup>.

(7) Hoy diríamos de los 'entendidos', de los 'aficionados'.

(8) Cito por la edición de la colección «Austral», 31975, 19.

(9) Lavaur reproduce el texto alemán correspondiente: «in Süds Spanien lernte Seguidilla tanzen und Kastanetten schlagen und verkehrt mit den Zigeuner. Ich bin Sevillaner geworden...». No se indica ni la fecha ni el destinatario.

(10) *Hugo Schuchardt-Brevier. Ein Vedemecum der allgemeinen Sprachwissenschaft*, Halle (Saale), 1928, 428. También recoge estas mismas palabras K. Jaberg en la

Destaca Lavaur que a Schuchardt, al igual que a Machado, su curiosidad investigadora no los llevó por el dominio de la melodía, de la música del cante; «lo que interesó a Schuchardt fue la sustancia literaria del «flamenco», así como su prosodia, factor más influyente en la morfología de la modalidad de lo que a primera vista se diría» (p. 86); «en su magistral estudio *Die Cantes Flamencos* (1881), publicado en Berlín [sic], y así como suena, en una de las más prestigiosas revistas filológicas de la época, el célebre lingüista aportó pruebas concluyentes de que el denominado «cante flamenco» era en su pajolera esencia producto directo de la "gitanización" impuesta a la letra de cantos andaluces en boga» ¡Y tan sólo se trata de un libro de divulgación científica!

Otro dato. Dentro del ensayismo *dilettante* del «flamenco» hay que distinguir, a mi juicio, dos tipos muy diversos en su apariencia: 1) el que ofrece lisa y llanamente unas ideas originales o mostrencas aliñadas con fantásticas apoyaturas pseudohistóricas y en el que todo está por probar, y 2) el que se reviste de aparente seriedad científica poniendo al final del texto un elenco bibliográfico cuyo no conocimiento directo —salvo en la parte verdaderamente asequible a la «afición»— se comprueba con una superficial y rápida lectura. Este es el caso de M. Ríos Ruiz, *Introducción al cante flamenco*, cuyo subtítulo descubre que el autor se mueve en los antípodas de Schuchardt: *Aproximaciones a la historia y a las formas de un arte gitano-andaluz* (Madrid, 1972) y en cuya bibliografía se recoge Hugo Schuchardt: *Los cantes flamencos*. Halle. Alemania, 1881 [sic].

Por último. En el año 1977, se presentó y defendió en la Facultad de Letras de la Universidad de Málaga una extensa investigación literariosociológica con la que el autor obtuvo el doctorado en Filología Hispánica. Hoy, publicada la primera

---

nota necrológica que le dedicó a H. Schuchardt comentando su tesis del *locus regit actum*, «Hugo Schuchardt, gestorben in Graz am 21. April 1927», in: K. Jaberg, *Sprachwissenschaftliche Forschungen und Erlebnisse*, herausgegeben von seinen Schülern und Freunden, Bern, Romanica Helvetica, VI, 1965, 301.

parte de la misma: José Mercado, *La seguidilla gitana. Un ensayo sociológico y literario* (Madrid, 1982), está al alcance del lector curioso comprobar que Schuchardt y su tan nombrado artículo ha sido manejado con fruto más veces de las que el doctor Martínez Ruiz imagina (pp. 101-104, 144, 148-150 *passim*). No voy, por supuesto, a emitir un juicio crítico sobre la totalidad del ensayo —intento de interpretación con fundamento histórico y social en este caso—, cosa que por otra parte ya hice en público en su día, sino a poner de manifiesto que la utilización de las ideas de Schuchardt por el Dr. Mercado es oportuna, inteligente y libre de beatería. Por ejemplo, califica de pintoresca, y con razón, la teoría de Schuchardt sobre la causa de llamar «flamencos» a los gitanos: «En España se les llamó en un principio 'germanos' y, porque se confundía a flamencos con alemanes, se les llamó flamencos» (Mercado, 102). Mercado pone de manifiesto contradicciones en el razonamiento de Schuchardt. He aquí una: según el sabio alemán gitano y flamenco tienen idéntica significación, «Pero se contradice cuando afirma (cosa cierta) que nunca ha oído decir a las «seguiriyas gitanas», «seguiriyas flamencas». (Mercado, 102).

Es curioso que Martínez y Mercado coincidan en algo que no es cierto de manera absoluta, aunque Mercado sólo habla de los que se han ocupado del flamenco, no de los lingüistas: «Nadie de los que han escrito sobre flamenco han consultado el texto de Schuchardt, aunque todos lo han citado. La casi imposibilidad de conseguir la revista y el desconocimiento del alemán pueden justificar esta ignorancia y descuido» (Mercado, 104)<sup>11</sup>. Diríase que estas palabras reflejan un estado de inconsciente — y por qué no consciente— satisfacción infantilmente agresiva que por lo rotunda y precipitada difícilmente podría aceptarse, aunque nadie hubiese leído lo que escrito llevo al respecto.

4.—Hay otro trabajo de Martínez Ruiz en el que sí se disputa contra los lingüistas —contra los dialectólogos, concreta-

---

(11) El doctor Mercado poseía traducción completa del texto alemán desde bastante antes de 1977, fecha de presentación de su tesis.

mente—, aunque, como era de esperar, de manera genérica y asegurándose la salida con una redacción vagamente restrictiva: «ahora se va a cumplir el centenario de su publicación [*Die Cantes Flamencos*] y, sin embargo, muchos modernos estudios sobre el andaluz han seguido consciente e inconscientemente planteándose problemas y soluciones ya formulados por el filólogo de Gotha»<sup>12</sup>. Pues bien, como en el caso del artículo anterior, también en esta ocasión nuestro colega se va de ligero: 1º) porque no puntualiza lo que entiende por «moderno», aunque hay que suponer que alude a todo lo publicado a partir del año 1950 y que no lleve la firma de los maestros Alvar y Llorente; 2º) porque estudios publicados modernamente sobre las hablas andaluzas, que yo sepa, no hay muchos; y 3º) porque atacando de manera indiscriminada, el lector no puede prever hasta dónde alcanza la alusión, y porque en el artículo publicado en 1979, con menos consideración y mayor aplomo, nos dice que «hace años emprendí la traducción de *Die Cantes Flamencos*, y ahora, a punto de publicación, me complace ofrecer algunas reflexiones y descubrir aspectos muy significativos de un estudio sobre la lengua y la cultura andaluza, *tan citado como poco leído*» (p. 44; el subrayado es mío). Y en la página 89 del mismo trabajo, reiterativo el doctor Martínez y con la mejor intención de que se nos quede bien grabado en la mente y nos sirva de admonición moralizadora, nos recuerda que a partir de la página 300 (en verdad es la 302) y hasta la 322 sigue «el interesante capítulo de fonética andaluza, *tan citado como poco manejado*, cuya versión española he realizado y cuyo comentario espero ofrecer en ocasión próxima» (p. 89; el subrayado es mío). En efecto, al año siguiente estaba en la calle.

Nada más comenzar, el lector se da de manos a boca con la misma manifestación de extrañeza que ya conocemos respecto de la falta de una traducción al español del texto de

---

(12) Juan Martínez Ruiz, «Hugo Schuchardt y las hablas andaluzas (1879)», RDTP XXXV (1979-1980), 3-32; la cita se encuentra en la p. 3.

Schuchardt; las palabras son casi las mismas: «Resulta sorprendente que todavía no se haya publicado la versión española de dicho estudio, *tan necesario y fundamental para lingüistas y etnólogos estudiosos del cante andaluz, del cante jondo*, cuando el mismo Schuchardt convivió con Antonio Machado Alvarez «Demófilo», con Francisco Rodríguez Marín, y en Granada con Francisco Javier Simonet» (p. 3; el subrayado es mío). ¿De verdad, es tan fundamental y necesario su conocimiento para los lingüistas, en general? ¿De verdad que es tan necesaria y fundamental su lectura y meditación para los dialectólogos del andaluz? ¿No será que estamos confundiendo lo «científico» con lo «histórico»? ¿Tiene hoy ese estudio el mismo valor que tuvo en el tiempo de su publicación? Permítaseme que lo dude, a pesar de que yo sería el último en poner en entredicho la genialidad teórica, los conocimientos concretos y la polifacética competencia científica del más grande, quizá, de los lingüistas de la segunda mitad del siglo XIX. Pero una cosa es eso y otra muy distinta que todos y cada uno de los artículos que escribiera sean incorregibles, insuperables y de valor eterno.

Un poco de historia no vendrá mal. Es cierto que Alvar se hace eco de la doble invitación que J. Urquijo y A. Alonso hicieron para que se tradujese al español el estudio de Schuchardt, en la presentación de su *Cuestionario* del ALEA (1952), en aquel tiempo solamente ALA, por considerarlo importante como visión de conjunto, por el examen que hace de algunas particularidades fonéticas andaluzas. Pero curioso es que entre 1953, en que Alvar publica su primer trabajo de dialectología andaluza «Proyecto de un Atlas Lingüístico de Andalucía» (*ORBIS* II, 1953, 49-60), hasta 1981, año de aparición de «Modalidades fonéticas cordobesas en el Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía» (*Revista de Estudios Regionales*, III, 1981, 71-91, en total 16 títulos, sin contar el ALEA ni el *Cuestionario*), el artículo de Schuchardt solamente es mencionado una vez en «Las hablas meridionales de España y su interés

para la lingüística comparada», RFE XXXIX (1955), 284-313; PALA I, 2 (1956), p. 15 n. 67, donde se remite a Schuchardt, p. 230 [-s- > h], y *cuatro* en «Diferencias en el habla de Puebla de Don Fadrique (Granada)», RFE XL (1956), 1-32; PALA I, 3 (1957), pp. 17 n. 1 [-s̄ > φ] 19 n. 2 [-s̄d- > h], 20 n. 1 [s̄- > h], 22 n. 2 [-zk-, -sg- > j]. ¡Qué sorpresa!

Antonio Llorente, en su magnífico y único artículo en que ha escrito sobre dialectología andaluza, «Fonética y fonología andaluzas», RFE XLV (1962), 227-240, a pesar de ser la materia de que trata muy propicia para haber hecho referencias ocasionales al trabajo de Schuchardt, aunque los enfoques sean muy distintos, ¡ni si quiera lo cita! Tampoco aparece recogido el trabajo de Schuchardt en el elenco bibliográfico que Gregorio Salvador coloca al final de «El habla de Cúllar-Baza. Contribución al estudio de la frontera del andaluz», RFE XLI (1957), 161-249 y PALA II, 1 (1958); «El habla de Cúllar-Baza. Morfología», RFE XLII (1958-59), 37-89, PALA II, 2 (1959); «El habla de Cúllar-Baza. Vocabulario», RDTP XIV (1958), 223-267, PALA, II, 3 (1958). Ni en el resto de sus contribuciones al estudio de la fonética y fonología andaluzas: «Fonética masculina y fonética femenina en el habla de Vertientes y Tarifa (Granada)», *ORBIS* I, 1 (1952), 19-24; «Neutralización G-/ K- en español» in: *Actas del XI CILFR*, Madrid, 1969, IV, 1739-1752; «Unidades fonológicas vocálicas en andaluz oriental», *RSL* 7, 1 (1977), 1-23; «La fonética andaluza y su propagación social y geográfica» in: *Presente y futuro de la lengua española*, Madrid, 1964, II, 183-188; ni, con más evidente razón, en sus trabajos léxicos del oriente andaluz: «Aragonesismos en el andaluz oriental», *AFA* V (1953), 143-164; «Catalanismos en el habla de Cúllar-Baza», in: *Miscelánea filológica dedicada a Mons. A. Griera*, San Cugat del Vallés, Barcelona, 1960, II, 335-342.

A la vista de estos hechos ¿qué es lo que procede pensar: que los autores del ALEA no se han enterado del valor cien-

tífico del artículo de Schuchardt o que justipreciándolo sólo le han concedido valor histórico? El lector decidirá, porque no creo que haya otra alternativa. Pero, por si esto es poco, he aquí unas ponderadas palabras de R. Lapesa en relación con el conocimiento científico de la pronunciación andaluza y de la de español americano:

La teoría de Henríquez Ureña no se hizo a humo de pajas. En 1932, cuando publicó la versión definitiva de su estudio *Sobre el problema del andalucismo dialectal de América*, el conocimiento previo que se tenía del andaluz era muy somero: la bibliografía científicamente aprovechable se limitaba a los artículos ya lejanos de Schuchardt y Wulff, aparte de alguna certera observación de Américo Castro. En cuanto al español de América, apenas había empezado a salir la Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana, con todo lo que supuso de aportaciones y revisión. La tesis andalucista tenía que parecer, forzosamente, producto de una *impresión superficial* no apoyada en razones sólidas (Rafael Lapesa, «El andaluz y el español de América» in: *Presente y futuro*, II, 175).

En efecto, cuando se leen las investigaciones de Schuchardt y Wulff sobre la pronunciación andaluza, muy meritorias en su momento, se experimenta una sensación de superficialidad que hasta un dialectólogo poco exigente en los métodos y en los informes los consideraría totalmente superados, lo que no significa que se descalifiquen por su propia naturaleza desde el punto de vista histórico, como les ocurre a otros trabajos de la segunda mitad del siglo XIX, y a algunos del XX, sobre fonética andaluza, sino que *actualmente*, y a pesar de ser de naturaleza científica, se encuentran metodológicamente anticuados y son inexactos a veces en la interpretación de los datos. Y, precisamente, su valor histórico y científico es lo que explica y justifica el que en la primera bibliografía analítica que apareció sobre los estudios dedicados al andaluz figure el de Schuchardt en primer lugar, y no sólo por razones cronológicas, acompañado de algunas páginas de comentario, no pocas tratándose del capítulo de un libro de-

dicado a reseñar críticamente los trabajos aparecidos hasta 1959 (José Mondéjar, *El verbo andaluz. Formas y estructuras*, Madrid, Anejo XC de la RFE, 1970, pp. 1-2 y 9-11). En 1980, apareció en la miscelánea *Hugo Schuchardt (Gotha 1842 - Graz 1927). Schuchardt-Symposium 1977 in Graz, Wien*, un trabajo de Adolf Sawoff en el que se reseña mi libro en cuestión y entre las opiniones que sobre el mismo vierte quiero destacar éstas: «Esta importante obra desafortunadamente llegó a mis manos demasiado tarde para incluirla en el texto de mi trabajo. Este, a su vez, quedaría hartamente inconcluso si no le diera a aquél la atención que evidentemente merece. [...]. Muy interesante es la interpretación que da el autor al hecho del polimorfismo en sí. Lo considera como una consecuencia del estado de inmadurez del dialecto. En este sentido lo llama *un dialecto castellano en período de formación* (pág. 171). Esta interpretación explicaría la *falta de norma en la mecánica interna del dialecto* (ibid.) y todos los demás casos de inestabilidad por él aducidos a lo largo del libro.

Otro acierto interpretativo del libro es la clara presentación de las dos Andalucías lingüísticas, la occidental y la oriental. En la zona occidental se recurre a pronombres personales para suplir la falta de la -s para distinguir entre segunda y tercera persona singular. [...].

El libro de Mondéjar incluye, además, un comentario bibliográfico de los estudios andaluces hasta la fecha de su presentación como tesis doctoral en 1959, a sabiendas del cual, posiblemente no hubiera yo emprendido esta tarea. Pero los casi veinte años transcurridos desde su redacción y el acercamiento suficientemente distinto del trabajo mío, me han alentado a entregarlo para su publicación»<sup>13</sup>.

La monografía sobre el verbo español en bocas andaluzas la elaboré entre los años de 1956 y 1959, si bien la retoqué en

---

(13) Adolf Sawoff «Hugo Schuchardt: Un siglo de estudios de lingüística andaluza», in: *Hugo Schuchardt. Schuchardt-Symposium 1977 in Graz, Wien*, 1980, 193-218.



partes mínimas (1962) —una de ellas fue el comentario que hice del trabajo de Schuchardt, precisamente. Por supuesto, que en esas escasas páginas sólo se destaca, junto con algún problema específico muy llamativo de fonética histórica, lo más general en relación con el andaluz y con la teoría lingüística: el significado de *cante flamenco*, la identidad entre *flamenco* y *gitano*, la *gitanización* léxica de la poesía popular andaluza, el origen de *petenera*, la sinonimia entre *seguidilla gitana* y *playera*, la no condición dialectal del habla andaluza, y la invitación que Schuchardt hace a que los lingüistas se ocupen del andaluz como objeto de investigación en sí mismo y no sólo en relación con la literatura popular andaluza (invitación de la que también se hizo eco A. Castro, «El habla andaluza, *op. cit.*, 81). Estas páginas, pues, demuestran que el conocimiento pormenorizado del artículo de Schuchardt era más que evidente en su contenido y en su alcance hace ya muchos años entre los que formábamos la escuela de dialectología andaluza de la Universidad de Granada. Conocimiento que nos permitirá hacer algunas observaciones a este segundo artículo de Martínez Ruiz, sin que ello signifique intención de hacerle una detallada reseña.

Paso por alto considerar detenidamente la fantasmagórica presencia de Schuchardt en el teatro de Isabel la Católica «aplaudiendo la obra en un acto «*Cátedra de Flamenco*»» (p. 4) y el imaginario paseo en compañía de Simonet por el Sacromonte granadino «poblado de moriscos así como de las tribus de gitanos que penetraron en Granada al mismo tiempo que los Reyes Católicos» (p. 4). ¡Qué longevidad la de estos *calés* y qué sorpresa encontrarse con moriscos todavía en la segunda mitad del XIX, en Granada capital, cuando creíamos que los últimos fueron expulsados de ella en el XVII, en tiempos de Felipe III (1609)!

Parece cierto que Schuchardt estuvo en Granada, aunque en ninguna parte consta que fuese en 1879, y en verano, a

juzgar por lo que el sabio dice en una nota de «Die Cantes Flamencos», si bien es lo más probable que fuese ese año:

El último 'aficionado' de Sevilla, un relojero apodado *Cilindriqui*, me las enseñó [las estrofas]. Hablaba un *caló* más puro que el que pude encontrar en los gitanos de Triana y Granada (p. 266 n. 1) <sup>14</sup>.

Respecto de que paseara con Simonet por el Sacromonte, me parece afirmación tan gratuita como decir que lo hizo en compañía de Eguílaz y Yanguas, lo que sería más probable, pues si pensamos que la única correspondencia conservada en la Biblioteca de la Universidad de Graz, de un profesor de la Universidad de Granada, es la escrita y fechada entre 1880 y 1883 en esta ciudad por el prestigioso orientalista, cabe suponer que sería éste el lingüista con el que trabó conocimiento en Granada y no con Simonet <sup>15</sup>. Es probable también que Schuchardt viniera a Granada de nuevo en el año 1906, cuando ya hacía nueve que había muerto Simonet, porque Menéndez Pidal le dirigió a Schuchardt una carta a Graz el 20 de Abril de aquel año en la que el maestro español se hace eco de un proyectado viaje de Schuchardt a nuestra ciudad, lamentando no poder ausentarse de Madrid, «si no con gusto iría verle a Granada» <sup>16</sup>.

En lo tocante a que el Sacromonte produjera «honda impresión al filólogo alemán, especialmente en el estudio de las lenguas en contacto, pues allí se realizó la fusión y amalgama de lenguas y culturas: mozárabe, árabe, beréber, gitana» (p. 4), me parece un despropósito más que notable, pues tanto la fusión como la amalgama sólo son posibles cuando se da la coexistencia, y difícilmente puede aceptarse las del mozárabe y el gitano; cosa muy distinta de la estratigrafía lingüística y cultu-

(14) Es curioso que no haya destacado el Dr. Martínez el valor probatorio de esta nota, pues es la única noticia segura sobre la estancia de Schuchardt en Granada.

(15) Brigitta Weiss, «Hugo Schuchardt y el mundo hispánico», *Thesaurus* XXXVI, 2 (1981), 211.

(16) *Ibid.*, 228 n. 43.

ral, con integración de elementos arrastrados, que teóricamente pudo haber encontrado en ese barrio, porque lo más seguro es que a finales del XIX ya solamente se pudiera distinguir, entre los habitantes de las cuevas del Camino del Monte, el *caló bastardeado* y el *granadino* empedrado de gitanismos.

5.—Conviene, ahora, empezar diciendo que Martínez Ruiz a veces traduce, libre o literalmente, a veces resume, pero a veces no se entiende lo que dice y, a veces, malinterpreta el original. Veamos unos cuantos casos, pero con el fin de no alargar demasiado el texto, prescindiré de citar el alemán, siempre que sea posible y no se dificulte la intelección del texto español.

*1º) Texto de la traducción de Rodrigo Sanjurjo:*

mas ni en España acontece lo que entre nosotros, que, por una imprescindible necesidad, un libro engendra otro libro, ni allí se ha considerado preciso dirigir expresamente la atención a cosas que en otros países, por su escasez, hubieran podido pasar desapercibidas, pero en Sevilla inundan toda la atmósfera, como el perfume de azahar en la primavera. Y aunque impulsos inmediatos tan enérgicos, sólo obran en general sobre las facultades poéticas, se han combinado esta vez con actitudes críticas, precisamente entre aquellas personas que, deseadas de secundar a la *Institución Libre de Enseñanza* de Madrid, aspiran a ensanchar en todas direcciones el horizonte científico de sus compatriotas (*Folk-Lore*, 35).

*Texto de la síntesis de Martínez Ruiz:*

Este cultivo de la poesía popular encuentra en Sevilla su clima apropiado, saturada de esencias del pueblo, así como de perfumes de azahar en primavera:

...in Sevilla aber wie der Orangenblüthenduft des Frñjahrs die ganze Atmosphäre erfüllen.

En este acercarse a las esencias populares reconoce el valor de difusión de la «Biblioteca científico-literaria», «así como cierta orientación gestada en Madrid, en la *Institución Libre de Enseñanza*, contraria a dicha línea de actuación, buscando para el pueblo andaluz otro horizonte científico» (*Cuadernos*, 44-45).

Huelga el comentario, sobre todo respecto del párrafo final, absolutamente ininteligible.

2º) He aquí un texto con el que se demuestra que el moderno traductor tampoco ha entendido el originario y, además, para coger los vientos favorables de la actual derrota politicoterminológica traduce por «nacionales andaluzas» lo que en el texto alemán no es más que «popular andaluz»; por otra parte, lo que no ha penetrado en Sevilla, en sus bibliotecas, juzgando por la ausencia de obras extranjeras sobre literatura popular de otros países, son los recursos técnicos de la metodología comparada, no los extranjeros (!):

Muchos estudios que otros países han realizado sobre la literatura popular en España, no han llegado a Sevilla, pero también no son muchos los extranjeros que han penetrado en las ricas bibliotecas privadas sevillanas, como la de D. Fernando Gabriel y Ruiz de Apodaca, la de D. José María Asensio y Toledo, bien conocidas, además de la del señor Sendar [sic], Cervantes 17, que recuerda especialmente, todas ellas saturadas de esencias nacionales andaluzas: weil sie mir hinsichtlich alles Andalusichvolksthümlichen sehr gut bestellt erschien» (*Cuadernos*, 45).

#### *Traducción de Sanjurjo:*

La tarea de dar a conocer los trabajos extranjeros, a la cual se dedica preferentemente la *Biblioteca Científico-Literaria* (colección de traducciones de obras científicas), ha de influir de beneficiosa manera en la literatura popular y en el método comparativo, todavía poco extendido en España. En realidad, de los abundantes recursos que acerca de esta materia le han ofrecido otros países, poco ha penetrado aún en Sevilla, siendo en general pobres en obras extranjeras no sólo las bibliotecas públicas, sino también las particulares, ricas por otros conceptos (al lado de las conocidas de D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, D. José María Asensio y Toledo y otros, debo mencionar la de los señores Sendras, —Cervantes, 17— que me parece muy bien surtida respecto a lo popular de Andalucía (*Folk-Lore*, 35).

#### *3º) Traducción de Martínez Ruiz:*

*Cante* es una copla cantada, en relación con *canto*, *cantar*, *canción*, pero no uno cualquiera, sino uno que se considera *flamenco* (*Cuadernos*, 48).

### *Traducción de Rodrigo Sanjurjo:*

*Cante* [en el texto alemán; por errata *canto* en la traducción] es una canción cantada, y en tanto sinónimo de *canto*, *cantar*, *canción*; pero no cualquiera, sino tal que pasa por flamenca (*Folk-Lore*, 36).

La fidelidad al texto alemán es absoluta en esta última traducción, además de ser perfectamente inteligible. Hoy, no obstante, habríamos sustituido el «en tanto» por «por lo tanto».

En la traducción de Martínez, al eliminar la palabra sinónimo del original alemán, la relación ya no se establece entre las palabras *cante* y *canto*, sino entre «copla cantada» y *canto*, lo que conlleva la ininteligibilidad del texto español.

4º) Este cuarto ejemplo de malentendimiento del original es de tal naturaleza que tampoco se entiende la traducción. Como ya se ha dicho, en la página 302 del artículo comienza Schuchardt sus consideraciones lingüísticas —fundamentalmente de índole fónicoevolutivas—, y lo hace recordando que Machado y Alvarez, en el prólogo de su *Colección de Cantes Flamencos* (1881), le reprocha muy amistosamente el que no terminara el trabajo sobre «Fonética andaluza», cuyos inicios publicó en la revista *La Enciclopedia*<sup>17</sup>. El reproche, más bien un elogio, reza de esta manera:

(17) Me sorprende que el traductor no haya completado y comunicado a los presuntos lectores la noticia de cuándo publicó Schuchardt su primer trabajo sobre cuestiones fonéticas andaluzas ya que tan fácil era, pues el mismo autor nos dice que fue en la *Enciclopedia*; el resto, si es que no se tiene a mano la revista, difícil de conseguir por su rareza y por su escasa difusión incluso en los medios universitarios, lo da Brigitta Weiss en la página 216 del artículo anteriormente mencionado: Sevilla, 25 de Junio de 1879, 137.139. En general, el traductor se limita a poner en nota las referencias bibliográficas que Schuchardt da embutidas en el texto tal y como en él aparecen, cosa a todas luces insuficiente. La misma falta de curiosa erudición —pero en este caso explicable— demuestra Félix Grande en la Introducción a la edición de *Cantes flamencos recogidos y anotados* por Antonio Machado y Alvarez (Demófilo), Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1975, donde se une el hambre a las ganas de comer. Dice el extraordinario poeta, metido ocasionalmente a historiador de la dialectología andaluz, que «Antes de la aparición de este libro [la *Colección de Cantes flamencos*] podían consultarse unas notas sobre la seguirilla (sic) escritas por Augusto Ferrán y Luis Montoto (notas que Machado y Alvarez cita y elogia en su trabajo), un texto de Hugo Schuchardt sobre fonética andaluza publicado en una revista alemana de filología (1880), algunos diccionarios de lengua caló (tal vez el más interesan-

...queremos nombrar por abogado defensor del más grave delito cometido en este libro, al distinguido profesor de Graz, doctor Hugo Schuchardt, quien habiendo comenzado un artículo sobre *fonética andaluza*, nos dejó, como decirse suele, con la miel en los labios, sin proveernos de aquellos conocimientos que tan indispensables nos hubieran sido en esta ocasión, para aceptar un sistema de ortografía, adecuado al dialecto (?) que habla la gente de esta bendita tierra<sup>18</sup>.

A la fineza que Machado le brinda a Schuchardt, éste le contesta que podría responderle bromeando, aunque lo que él realmente quiere ahora —y lo hace— es terminar lo más rápidamente posible lo empezado en aquella ocasión:

...so könnte ich zwar scherzend erwidern, dass meine Andalusier 'melliflui oris' ja selbst den Schatz, um dessen Hebung es sich handelt, von Haus aus im Munde tragen; allein ich will die Sache doch er-mster nehmen und das Begonnene bei dieser Gelegenheit zwar in grösster Kürze zur Erledigung bringen,... (*Die Cantes*, 302)

Esta es la traducción publicada por el Dr. Martínez, cuya correspondencia alemana también reproduce en nota (RDTP, XXXV, 1979-1980, 5 n. 5):

...que su andaluz —'melliflui oris', ciertamente lleva en la boca el mismo tesoro de la casa, si se trata del acento (p. 5)

---

te sea el de Francisco Quindalé y Francisco de Sales Mayo [...]» (p. 26). Lo que publicó Schuchardt antes de editarse la *Colección* fue un artículo «Fonética andaluza» (*La Enciclopedia*, 25-VI-1879, 137-139), porque el que vio la luz en una revista alemana de filología (ZRPf V, 1881, 249-332) fue «Die Cantes Flamencos» el cual, aunque apareció el mismo año que la *Colección*, lo hizo casi al final del mismo y su fuente de información principal fue el libro de Machado y Alvarez. Así es que todo anda confundido.

Respecto de que quizá el diccionario de F. Quindalé y F. de Sales Mayo sea el más interesante, habría que considerarlo muy despacio y a la vista, por lo menos, de los siguientes: D.A. de C., *Diccionario del Dialecto Gitano*. Origen y Costumbres de los Gitanos. Contiene más de 4.500 voces con su correspondencia castellana y sus definiciones, Barcelona, Hispania, 1851; Augusto Jiménez, *Vocabulario del Dialecto Gitano*, con cerca de 3.000 palabras, y una relación exacta del carácter procedencia, usos, costumbres, etc., etc., Sevilla, 1846; y F.M. Pabanó *Historia y costumbres de los gitanos* [...]. *Diccionario español-gitano-germanesco y Diccionario gitano-germanesco-español*, Barcelona, 1915 [reimpresión fascimil, Madrid, Ediciones Giner, 1980].

(18) La edición de la *Colección* de Ed. Demófilo, Madrid, 1975, no ha conservado la interrogación del original tras dialecto, pero sí la de Cultura Hispánica, Madrid, 1975.

A mi juicio, lo que el texto de Schuchardt dice, y que yo tampoco entendí en su primera lectura, es algo completamente distinto:

...que mis andaluces llevan en la boca el tesoro originario 'mellifluis oris', que se trata de desenterrar

o lo que es lo mismo 'son los andaluces los que destilan por su boca el tesoro nativo de su suave manera de hablar y cuya naturaleza ahora tratamos de conocer'.

¿Y dónde está la broma? Fineza por fineza, Schuchardt, como parece claro, ha cambiado el referente de la castiza expresión «dejar con la miel en los labios», pues mientras el español la relaciona con el hecho de no haber terminado tan interesante artículo sobre la pronunciación andaluza, de cuya lectura se beneficiarían él y sus amigos, el alemán declara que la única miel que hay en juego no es la que produce en el ánimo del lector su inacabada exposición científica, sino la que los andaluces destilan con su palabra.

Allá en 1889, un sueco, el fonetista Fredrik Wulff, el segundo de los pioneros en la investigación científica de las hablas andaluzas, escribió esto:

El habla portuguesa puede tener efectos agradables y hermosos, bien lo sé, pero cuando se viene de Andalucía parece ruda al oído. El habla andaluza, por el contrario, es delicada y singularmente infantil<sup>19</sup>.

5º) Sea este ejemplo de deficiente traducción, el último botón de muestra de la calidad del trabajo publicado.

Independientemente de las conversaciones que Schuchardt tuviera con sus amigos de Sevilla sobre el asunto de si el andaluz es o no un dialecto, conviene recordar la interro-

---

(19) Fredrik Wulff, «Un chapitre de phonétique avec transcription d'un texte andalou», in: *Recueil offert à M. Gaston Paris le 9 août 1889*, Lund-Stockholm 1889, 216.

gación que Machado y Alvarez coloca tras la palabra dialecto referida al andaluz, como acabamos de ver:

...[H. Sch.] nos dejó, como decirse suele, con la miel en los labios, sin proveernos de aquellos conocimientos que tan indispensables nos hubieran sido en esta ocasión, para aceptar un sistema de ortografía, adecuado al dialecto (?), que habla la gente de esta bendita tierra.

Y es a esta duda a la que va contestar Schuchardt en términos precisos. Este es el texto original:

Ob das *Andalusische* den Namen eines Dialectes verdient, darüber mögen sich die dortigen Freunde nicht länger beunruhigen; es kommt gar Nichts darauf an, welche Bezeichnungen von der Linguistik den naturgeschichtlichen 'Genus', 'Species', 'Varietät' gegenübergestellt werden. Gegen das *Estremeñische*, *Kastilianische* und *Murcianische* (über welches, wenn ich nicht irre, vor etwa dreissig Jahren, eine Mittheilung im 'Semanario pintoresco' stand) lasst es sich allerdings wohl nicht eigentlich abgränzen (p. 302).

El resumen del pensamiento de Schuchardt, según Martínez, es éste:

No debe preocupar a sus amigos andaluces el hecho de que el andaluz merezca el nombre de *dialecto*, pues ninguna importancia tiene el hecho de que la terminología lingüística se oponga a la histórico-cultural, 'género', 'especie', 'variedad'. Nada propio se puede señalar en el andaluz, frente al extremeño, castellano y murciano, pues contiene en sí pocas diferencias esenciales (p. 5; el subrayado es mío).

Yo creo que se trata de todo lo contrario. La interpretación que le di a este texto hace ya muchos años, fue la de que Schuchardt no se definía categóricamente sobre si el andaluz merece o no el nombre del dialecto (*Verbo andaluz*, 11). El traductor no debe perder de vista que *ob* introduce una subordinada interrogativa dubitativa:

Los amigos de allí [de Sevilla] ya no deben preocuparse más sobre si el andaluz merece o no el nombre de dialecto, puesto que poco importa que las denominaciones de la Lingüística no coincidan con las históriconaturales, 'género', 'especie', 'variedad'. En efecto, no es posi-



ble establecer sus límites con claridad en relación con el extremeño, el castellano y el murciano (sobre el cual, si no me equivoco, hace unos treinta años apareció una nota en el 'Semnario Pintoresco').

El conjunto de las hablas andaluzas puede ser calificado de *dialecto* desde el punto de vista etimológico 'manera de hablar', pero éste hoy es el sentido vulgar del término, no el técnico. El concepto de dialecto implica dependencia respecto de una realidad lingüística mayor, de la que difiere no sólo en el plano de la funcionalidad fónica, sino también en el de la morfológica y sintagmática. Esa lengua mayor, o *lingua histórica* en palabras de Coseriu «se constituye —es decir, que se delimita como tal y, por ende, como conjunto de dialectos— ante todo (y de manera inequívoca) por la existencia de una lengua común por encima de la variedad dialectal o, si no hay lengua común, por la conciencia de los hablantes de que sus diversos modos de hablar corresponden a una tradición única (conciencia motivada a su vez, sobre todo, por la intercomprensión), como en el caso del griego antiguo antes de la constitución de la *Koiné*»<sup>20</sup>. Por lo tanto, no cabe la menor duda de que castellanos, hispanoamericanos, andaluces, por citar algunos, hablamos la misma lengua, el español.

Ahora bien, la investigación de Coseriu arranca del análisis de las significaciones de las palabras griegas de *γλῶσσα* y *διάλεκτος*, lo que le lleva a afirmar que «entre dialecto y lengua no hay diferencia de naturaleza o sustancial» (Coseriu, 5), hecho indiscutible desde el punto de vista etimológico, en tanto que las realidades lingüísticas designadas son sistemas de signos completos realizables en cualquier momento; entonces, ¿porqué hablamos de dialectos de una lengua y no de lenguas de un dialecto? A lo que contesta Coseriu: «En tales casos empleamos un concepto particular de «lengua», que también cae bajo el concepto general de lengua como sistema

(20) Eugenio Coseriu, «Los conceptos de »dialecto«, »nivel« y »estilo« de lengua», LEA III, 1 (1981), 7.

de isoglosas, pero no coincide con el de un sistema lingüístico inmediatamente realizable en el hablar» (Coseriu, 5). De acuerdo, no es lo mismo 'sistema de signos realizables' por el usuario, algo cuya virtualidad está en la conciencia del individuo, que 'realidad histórica objetivable' incluso por los que son incapaces de su realización: para nosotros el chino mandarín o el mapuche, pongo por caso. De la misma manera, la definición lingüística de dialecto, desde el punto de vista técnico, debe de conllevar algunas connotaciones diferenciales que no se encuentran en el significado de la palabra griega; debe de ser también un concepto «particular» de dialecto, incluíble, por supuesto, en el general de *διαλεκτος*, excluyendo, claro está, las valoraciones culturales, literarias y políticas. No obstante, quisiera señalar que, en el terreno de los hechos, la falta de «asentamiento» del posible sistema fonológico andaluz, a causa de la variedad de realizaciones de cada uno de los fonemas del español, la casi intacta organización de los paradigmas del mismo y los seis u ocho rasgos sintácticos de menor cuantía que diferencian su sintagmática respecto de la practicada en la lengua estándar no permiten, desde presupuestos que se quieren hacer pasar por científicos, hablar de «dialecto», a menos que se haga en el más trivial de los sentidos: 'modo de pronunciar una determinada lengua'.

6.—Ahora quiero detenerme, siquiera sea superficialmente, a discutir una idea de historia lingüística cuyo alcance me parece tal, que puede colaborar a que se echen en saco roto las adquisiciones científicas pacientemente conseguidas por Simonet y Menéndez Pidal a lo largo de bien fundadas pesquisas desde los puntos de vista cronológico y documental.

Nos dice Martínez que Schuchardt

Como punto de partida en el estudio del habla andaluza piensa que el habla romance, en las zonas de España ocupadas por los musulmanes, se debió desarrollar con ciertos rasgos característicos y *espera poder consultar pronto el Glosario de Simonet, para juzgar cómo y hasta*

*qué punto se modificó el castellano trasplantado por la reconquista.* En su época los estudios del mozárabe eran poco conocidos y hasta el año 1888 no se publicaría la citada obra de Simonet, *aunque en 1879 piensa ver lo publicado hasta entonces*, que vendría a ser la mitad de la obra (p. 7; el subrayado es mío).

Y en el capítulo de conclusiones, la imaginación del traductor-hermeneuta carga la mano tanto en la interpretación del texto que apenas si se reconoce lo que de verdad dijo Schuchardt:

Schuchardt considera con gran acierto que el punto de partida del habla andaluza debe ser el habla mozárabe, para juzgar cómo y hasta qué punto se modificó el castellano trasplantado por la Reconquista. En este sentido *aguarda impaciente la publicación del Glosario* de Francisco Javier Simonet sobre el dialecto hispano-mozárabe (p. 31; en subrayado es mío).

A continuación, reproduce Martínez el texto alemán correspondiente, y después se duele de que

Esta vía del hispano-mozárabe andaluz, como punto de partida de las hablas meridionales, no ha sido frecuentada, lamentablemente, con toda la intensidad que merece, en los modernos estudios de dialectología andaluza (p. 31).

Empecemos por el principio, por saber qué es lo que dijo real y escuetamente el andariego y genial lingüista:

Dass sich das Romanische in Südspanien unter der Herrschaft der Araber einigermaßen eigenthümlich entwickelte, darf wohl voraus gesetzt werden; doch sind wir über das Mozarabische noch zu wenig unterrichtet, um zu beurtheilen, ob und inwiefern es das bei der Eroberung hierher verpflanzte Kastilianische modificirte (p. 304).

Lo que en cristiano quiere decir:

Es lícito suponer que el románico evolucionó en el Sur de España, durante el dominio de los árabes, en cierta medida con características propias; sin embargo, todavía sabemos demasiado poco sobre el mozárabe para dictaminar si transformó, y hasta qué punto, el castellano allí trasplantado por la reconquista.

Así es que, 1º) La suposición inicial de Schuchardt respecto del influjo del mozárabe en el castellano antiguo y medieval, no sólo es probable, sino que algunos la aceptan; 2º) La rigurosa duda planteada por Schuchardt sobre si el mozárabe contaminó y con qué intensidad el castellano llegado a Andalucía a partir de los primeros decenios del siglo XIII, todavía entonces era asunto por averiguar; 3º) En consecuencia, Schuchardt no puede aconsejar, como de hecho es así, en ninguna parte, que los estudios sobre el 'habla andaluza' tengan que remontarse al estudio de las posibles alteraciones que el castellano sufriera en Andalucía en contacto con el habla de los mozárabes; y 4º) La inexistente recomendación de Schuchardt, que Martínez hace suya, es un error histórico y metodológico tan grave que obliga a repasar la historia del mozarabismo y de la permanencia de los mozárabes en Andalucía occidental, y concretamente en Sevilla. Prescindiendo de los apelativos mozárabes que se incrustaron en el castellano meridional (casi con toda seguridad a través del hispanoárabe), algunos de los cuales gozan de vida rozagante (*cauchil*, *payuelas*, *mechinal*, y muchas otros, eran palabras carentes de sinonimia conocida por el pueblo granadino hasta hace poco); todo lo demás que se diga sobre el asunto es pura posibilidad, sobre todo en el dominio de la fonética.

El párrafo 91 de los *Orígenes*, comienza con estas palabras: «Es difícil saber hasta qué punto la lengua mozárabe pudo influir en los dialectos modernos» (*Orig.*, 435, 91). Sanchís Guarnier afirma, y con razón suficiente, que «Los rasgos dialectales mozárabes perduraron largo tiempo en lucha con el castellano en la región toledana, bien reconocibles en los documentos publicados [...] y probablemente el habla mozárabe toledana actuó como sustrato lingüístico operando sobre el castellano de Castilla la Nueva»<sup>21</sup>. Antes, Criado de Val había dicho lo mismo, pero con una coletilla que repugna a la verdad histórica: «Todo parece demostrar, por el contrario, que hubo un encuentro y

(21) «El mozárabe peninsular», in: ELH, I, 122, 340.

una fusión final de este dialecto [castellano] con el mozárabe toledano y, *más tarde, con el dialecto andaluz*»<sup>22</sup> (el subrayado es mío, y lo subrayado lo consideramos después). En otro lugar, y el mismo autor, repite que el castellano coloquial y literario no tienen su única base en el desarrollo interno del dialecto cantábrico, «sino [en] el encuentro y la fusión de éste con el mozárabe toledano y el andaluz»<sup>23</sup>. La parte primera de este libro es la valoración más radical del posible influjo lingüístico mozárabe en el castellano que llega a Toledo en 1085, pero, sobre todo, a partir del 1099 en que los almorávides inician en Andalucía las grandes persecuciones contra los mozárabes y, consiguientemente, la masiva emigración a Toledo y sus tierras.

Casos concretos de posible huella mozárabe en el castellano medieval no se han establecido muchos, yo diría que pocos.

1) La reestructuración del proceso diptongador castellano al entrar en contacto con el mozárabe en el Centro peninsular. Esta es la tesis de F. Schürr, apoyada en hechos de historia externa suministrados por Menéndez Pidal en sus *Orígenes*:

La posición del castellano primitivo en la época visigótica no era pues tan diferente de la del gallego originaria: el gallego cerrado en su «pequeño rincón» de los montes cantábricos, posición periférica, en un primer período no tomó parte en la generalización de *ie uó* procedentes de metafonía, generalización que se realizó tras muchas vacilaciones en las regiones centrales de la Península. Monoptongando *ie uó* ante yod en *é ó*, y conservando intactas las demás *é ó* el castellano primitivo, al extenderse hacia el Sur y Oeste en el siglo IX, *se mezcló con dialectos de tipo mozárabe* y leonés, caracterizados entonces por las vacilaciones, es decir, por la coexistencia de formas diptongadas y sin diptongar en sílaba libre y trabada. Reemplazando sus *é, ó* restantes por *ie, uó*, el castellano realizó la innovación con la secuencia que le es propia y decidió pronto las vacilaciones entre *uó, uá, ué* en favor de ese último<sup>24</sup>.

(22) «Historia del verbo en la literatura de Castilla la Nueva», RFE XXXIX (1955), 239.

(23) Manuel Criado de Val, *Teoría de Castilla la Nueva. La dualidad castellana en la lengua, la literatura y la historia*, Madrid, 2 1969, 13.

(24) Friedrich Schürr, «La diptongación ibero-románica», RDTP VII, 3 (1951), 389.

No es este el momento de hacer un análisis detenido del entreveramiento o engaste que Schürr ha hecho de sus ideas sobre la diptongación castellana en las de Menéndez Pidal, pero de lo que no puede caber la menor duda es de que lo ha hecho con gran habilidad e inteligencia, lo que no prejuzga, naturalmente, el resultado de la discusión del fundamento objetivo de esas ideas en lo que al dominio peninsular se refiere; cosa que hace muchos años intentó Dámaso Alonso; he aquí cómo se produce D. Alonso en el inicio de su crítica:

Si admitiéramos las teorías de Schürr, la metafonía estaría en el origen de toda la diptongación románica, y también, claro, en la asturiana; entonces habría que suponer que la metafonía habría actuado en dos tiempos: primero para producir la diptongación, y luego para cerrar la *e* (ZRP 74 1/2, 1958, 7);

cuatro años después, y cuando D. Alonso ha tomado buena nota de la contestación de Schürr («Über Umlaut und innere Flexion im Asturischen», *VRom.* 17, 1958, 260-266), cambia nuestro romanista la redacción del párrafo en los términos que siguen, sin hacer referencia a la respuesta de Schürr:

Por su parte, Schürr piensa que toda la Península tuvo diptongación ante *yod*: las condiciones actuales serían sencillamente consecuencia de una monoptongación. La teoría de Schürr —que especula con hechos atribuidos a épocas remotísimas— tiene algunas perspectivas seductoras: no tenemos, en realidad, datos que permitan ni aceptarla ni rechazarla (ELH, I-Suplemento, 1962, 107)<sup>25</sup>.

En el mismo año y en el mismo lugar, D. Alonso publica la totalidad de su pensamiento sobre la naturaleza y proceso de la diptongación románica, dedicando a la desarticulación de la teoría de Schürr nada menos que nueve páginas<sup>26</sup>. A partir de

(25) «Metafonía y neutro de materia en España (Sobre un fondo italiano). La metafonía asturiana», ZRP 1/2 (1958), 7; «Metafonía, neutro de materia y colonización suditaliana en la Península Hispánica», in: ELH, I-Suplemento, 1962, 107; reproducido en OC, I, ELP, 1972, 150.

(26) «Diptongación castellana y diptongación románica», in: ELH, I-Suplemento, 1962, 33-42, a las que el romanista alemán respondió con «La filiación románica de los diptongos iberorrománicas», RLiR 27 (1963), 345-363.

este momento, D. Alonso se desentendiendo del problema y Schürer sigue su lucha en solitario contra tirios y troyanos en defensa de sus ideas sobre la diptongación iberorrománica<sup>27</sup>, sobre la diptongación en portugués<sup>28</sup>, en francés<sup>29</sup>, en rumano<sup>30</sup>, en catalán<sup>31</sup> en italiano y en los dialectos de Italia<sup>32</sup>, y sobre la diptongación románica, en general<sup>33</sup>, cuyo único elogio global lo hizo, no ha muchos años, Pavao Tekavcic<sup>34</sup>:

(27) «La inflexión y la diptongación del español en comparación con las otras lenguas románicas», in: *Presente y Futuro de la lengua española*, Madrid, 1964, II, 135-150; «Epilegómena à la diphtongaison romane en générale, roumaine et ibéroromane en particulier», *RLiR* 33 (1969), 17-37; «Umlautdiphtonge und satzphonetische Hiatuspenthesen», in: *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier*, München, 1971, 443-447; «La metafonía y sus funciones fonológicas», *RDTP* XXXII (1976), 551-555; y «Origen y repartición de los *ie*, *uo* (*ue*) iberorrománicos», *IR* 8 (1978), 1-10.

(28) «Beiträge zur spanisch-portugiesisch Laut und Wortlehre», *RF* 53 (1939), 27-41.

(29) «Die nordfranzösische Diphtongierung», *RF* 54 (1940), 60-66; «Akzent und Synkope in der Galloromania», in: *Homenaje a Friedrich Krüger*, Mendoza (Argentina), 1954, II, 113-128.

(30) «Die rumänische Diphtongierung», *ASNSL* 186 (1949), 147-153; «Rumänische und romanische Diphtongierung», *Aph*, (1964), 349-360.

(31) «La posición del catalán en el conjunto de la diptongación románica», in: *VII CILR. Actas y Memorias*, Barcelona, 1955, I, 155-163.

(32) «Nuovi contributi allo studio dei dialetti romagnoli», in: *Rendiconti dell'Istituto Lombardo* 89/90 (1956), 121-145, 313-333, 455-475; «Toskanische und romanische Diphtongierung», *ZRPh* 78 (1962), 479-493; «Silbenquantität und Diphtongierung in italienischen Mundarten» in: *Mélanges Delbouille*, Gembloux, 1964, I, 587-594; «Mundartliche Gliederungen im romagnolisch-nord-umbrisch-aretinischen Raum», *RCCIM* 7 (1965), 1017-1024 (= *Studi Schiaffini*); «Grundsätzliches zu den Fragen der romanischen, insbesondere italienischen Diphtongierung», *ASNSL* 201 (1964-65), 321-339; «L'Italia meridionale focolare della metafonía romana», *Abruzzo* 8 (1970), 21-39; «Dittongazione e quantità sillabica. Fenomeni distintivi tra i dialetti umbri e quelli contermini», in: *I dialetti dell'Italia mediana*, 1970, 381-403; «Metafonía e accento nell'abruzzese e molisano», *Abruzzo* 13 (1975), 19 y ss.

(33) «Umlaut und Diphtongierung in der Romania», *RF* 50 (1936), 275-316; «Nochmals über Umlaut und Diphtongierung in der Romania», *RF* 52 (1938), 311-318; «Dittongazione romana e sostrato», in: *Anales del Instituto de Lingüística de la Universidad de Cuyo* (Argentina), 5 (1952), 23-39; «Substrattheorie und Phonologie», *Cahiers S. Puscariu* 2 (1953), 24 y ss.; «La diphtongaison romane», *RLiR* 20 (1956), 107-144, 161-248; *La diphtongaison romane*, Tübingen, 1970; «Epilogo alla discussione sulla dittongazione romana», *RLiR* 36 (1972), 311-321; «Caractères et fonctionnement de la métaphonie romane. Débarras de mirages phonétiques», *RLiR* 39 (1975), 296-307; «La metafonía y sus funciones fonológicas», *RDTP* 32 (1976), 551-555.

(34) «Sul vocalismo neolatino autoctono nelle coste orientali dell'Adriatico», *BALM* 13-15 (1971-1973), (*Studi offerti a Carlo Battisti e Gerhard Rohlf*), 57-92.

Qualsiasi lavoro sulla ricostruzione fonematica dei sistemi vocalici romanzi dell'Adriatico orientale sarebbe difficilmente immaginabile senza prendere in considerazione la teoria sul vocalismo romanzo di Friedrich Schürr, un complesso de tesi coerente e di larga portata per la linguistica romanza. Le sue concezioni della metaforesi generale nella Romania, dei due strati di dittongazione, dell'importanza dell'accento espiratorio, delle mescolanze linguistiche e della loro importanza nei cambiamenti delle condizioni originarie, sono oggi il patrimonio comune della fonematica diacronica neolatina, una teoria che si può accettare o meno, ma di cui non si può non tenere conto (p. 59).

Poco antes que D. Alonso, también habían hecho observaciones sobre la no viabilidad de la teoría de Schürr para explicar la diptongación leonesa Diego Catalán y Alvaro Galmés<sup>35</sup>, y poco después que D. Alonso, López Santos<sup>36</sup>. Pero el primero en emitir un juicio negativo sobre la interpretación de algunos casos concretos de diptongación y reducción del diptongo en español y del juego de calidades vocálicas (o / ō, ē / e) en portugués que hizo Schürr, aunque de manera muy sintética, fue A. Alonso, en su reseña de las «Beiträge zur spanisch-portugiesischen Laut-und Wortlehre (Umlaut und Diphthongierung in der Nominal- und Verbal-flexion; nsp. avispa, prisa, siglo, mirla, u.a.; dejar - deixar = laxare)»<sup>37</sup>. Sin embargo, A. Alonso nunca negó la viabilidad de la hipótesis que supone la diptongación de la tónica por condicionamiento de un elemento palatal subsiguiente —hecho contrastado— ni siquiera en los espacios lingüísticos en que normalmente se descarta su existencia por falta de «datos» escriturarios, históricos, que la demuestren —flaco argumento, pues toda hipótesis racionalmente verosímil sobre la naturaleza de los procesos que de modo global ayuda a interpretar coherentemente los hechos, es a la ciencia lo que el dogma a las religiones y a las doctrinas totalitarias; y flaco argumento, también, porque las hipótesis explicativas de algu-

(35) «La diptongación en leonés», AO IV (1954), 87-147, ESPEC. 99-102, 115-117.

(36) «La diptongación en leonés», AO X (1960), 271-318, espec. 291, 301, 306 y n. 86.

(37) Vid. nota 28.



nos de los que han desestimado la teoría de Schürr sobre la diptongación románica, son tanto o más difíciles de demostrar, por referirse también a «situaciones» prehistóricas, que las que tratan de combatir. Leamos lo que A. Alonso dice al respecto, por citar un ejemplo:

Es difícil decidir si la evidente acción metafónica de la yod sobre las vocales o, e acentuadas ( $\text{o} > \text{o}$ ,  $\text{e} > \text{e}$ ), se ejerció uniformemente sobre toda vocal o si, al cerrar sólo la primera parte ( $\text{o}\text{o}$ ,  $\text{e}\text{e}$ ) se produjo el diptongo. [...]. Puede ser, pues, que la acción metafónica de la yod cerrara las vocales  $\text{ó}$ ,  $\text{é}$ , en un grado sin asomo de diptongación; puede ser que ocurriera un amago de diptongación; fracasado por prematuro; puede aún ser —aunque cuesta aceptarlo— que la diptongación se cumpliera y que luego se perdiera la j y la w dejando a la vocal cerrada en un grado; pero de cualquier modo, no le podríamos seguir a Schürr en las consecuencias que saca de su hipótesis<sup>38</sup>.

*Conclusiones:* 1ª) A. Alonso pone en tela de juicio tanto la inflexión inmediata y primaria producida por la yod sobre  $\text{é}$ ,  $\text{ó}$  (Pidal), como la diptongación de las mismas y su reducción posterior en  $\text{e}$ ,  $\text{o}$ , respectivamente (Schürr); 2ª) A. Alonso rechaza radicalmente las consecuencias que Schürr extrae de su hipótesis.

2) Otro caso de posible interferencia mozárabe, según E. Alarcos, es la conservación en español de la solución medio-palatal mozárabe de la /J-, I- / latina > / y / frente a la típicamente castellana /ž/, en posición inicial ante a o vocal velar<sup>39</sup>.

En contra de la interpretación pidaliana (*Manual*, 124-125 38,3) que considera castellanas ambas soluciones, con la única advertencia de que «sólo hay algunas excepciones de origen dialectal: j u g u *yugo*, *yunta*, j u n g e r e *uncir*, al lado de formas populares que conservan la j: *jugo*, *juncir*, *juñir*» (p. 125), Alarcos piensa que esta doble solución mantenida en español

(38) RFH III (1941), 75-76.

(39) «Resultados de G<sup>o</sup> en la Península», AO IV (1954), 330-342.

de hoy puede deberse a un proceso de integración de la mozárabe / y / y de la castellana / ž / («un compromiso entre ambas tendencias», p. 340) a medida que el castellano en su marcha hacia el Sur, y sobre todo al entrar en contacto con la poderosa mozarabía toledana (1085), iba anegando el suelo peninsular.

3) Otro resultado que en castellano algunos estiman de procedencia mozárabe es el de *Ke,i* > /š/, tanto en sílaba inicial como interior de palabra.

4) Finalmente, podríamos hablar del posible influjo mozárabe en el proceso de palatalización de la / S / > / s / de ordinario atribuido a los moriscos o a fenómenos sintagmáticos de palatalización en contacto con vocal palatal, y no hace mucho explicado como proceso de reajuste en el sistema de correlaciones entre *palatal* / no *palatal* de la misma naturaleza, en posición intervocálica: / l / :: / ʎ /, / n / :: / ñ / y, con restricciones, / s / :: / š /, al no poder establecerse la diferenciación entre *sorda* / *sonora* en las variedades dialectales del Norte peninsular, por no figurar este rasgo distintivo en el sustrato eusquérico<sup>40</sup>. Según unas palabras de D. Alonso, en las que se descubre el pensamiento de Pidal, la posibilidad de alcanzar conocimiento cierto en relación con las inducciones fonéticas y fonológicas que las variedades lingüísticas mozárabes hubieran podido producir en el castellano del Norte en su marcha eliminadora o integradora (unas veces, unas, otras, otras) hacia el Sur, se presenta como imposible:

Las grafías para palatales medievales castellanas son muchas; no pensemos, simplistamente, que son meros titubeos gráficos. Que los había es indudable; pero es lo más razonable pensar que del lado fonético había también mucha vacilación (aun dentro de un mismo lugar) y muchas variaciones de un lugar a otro. No se olvide que las

(40) Josefina Martínez Álvarez, «Acerca de la palatalización de / S / en español», in: *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, Universidad de Oviedo, 1978, III, 221-236.

lenguas románicas peninsulares son lenguas todas de colonización: van mezclando y remezclando, hacia el S., elementos nórdicos; remezclándolos y colocándolos como superestrato sobre *elementos mozárabes* cuya verdadera importancia y cuyo *efecto reactivo* en el superestrato *no podemos hoy valorar* (p. 99; el subrayado es mío)<sup>41</sup>.

Y poco más podría añadirse de sustancia fonética que siendo de origen mozárabe se hubiese incrustado en el castellano entre los siglos IX y XII. En el plano morfológico, podría destacarse la presencia de los sufijos nominales *-iel, -el, -il* («*ẽ l l ü*»), *-uel, -ol* («*õ l ü*»); *-eta, -et* (<*ĩ t t a*) tanto en apelativos como en topónimos.

En resumen: 1º) si se puede decir que en el siglo XII está acabada la organización cristiana en Andalucía (*Orígenes*, 426, § 89, 2); 2º) si «las ciudades conquistadas en el siglo XIII, como Valencia, Córdoba y Sevilla, conservarían pocos mozárabes, y esos faltos de importancia social, sin obispos y sin organización civil; de ellos ya no tenemos noticias apenas» (*Orígenes*, 427); y 3º) si los mozárabes granadinos fueron exterminados en la revuelta de 1164, por los almohades, a pesar de que «consta asimismo por autores, así árabes como castellanos, que poco después de la conquista de aquélla [Granada] por los Reyes Católicos había entre los moros granadinos muchos a quienes la Inquisición perseguía como apóstatas y renegados, porque, siendo hijos o nietos de cristianos, se obstinaban en no desechar la secta mahometana»<sup>42</sup>, ¿cómo es posible que se pueda afirmar que el castellano en Andalucía pudo sufrir influencias adstratísticas o sustratísticas mozárabes si ya en 1248, cuando se reconquista Sevilla, apenas si hay un mozárabe para contarle? Los posibles o discutibles influjos de fonética mozárabe que se incrustan en el castellano siempre se cumplirían antes de que los cristianos reconquistadores pasa-

(41) Dámaso Alonso, «Ensondecimiento en el Norte peninsular de alveolares y palatales fricativas», in: *ELH-Suplemento*, I, 85-103.

(42) Francisco J. Simonet, *Historia de los mozárabes de España*, Amsterdam, 1967, 792.

ran el Muradal (1212). Por lo que se refiere al léxico, hay que dejar bien sentado que sólo antes del siglo XIII pudo producirse trasvase directo del mozárabe al castellano; después, cuando se reconquista Andalucía, el léxico mozárabe específico de nuestras tierras lo hemos heredado a través del hispanoárabe, que a su vez lo traspasa al castellano a partir del XIII, el cual, sobre todo a raíz de la toma de Sevilla, va ganando terreno hacia el Sur y hacia el Este.

7.—Respecto de que Schuchardt sufriera de impaciencia por conocer la obra de Simonet:

*Espera poder consultar pronto al Glosario de Simonet, para juzgar cómo y hasta qué punto se modificó el castellano trasplantado por la Reconquista. En esta época los estudios del mozárabe eran poco conocidos y hasta el año 1888 no se publicaría la citada obra de Simonet, aunque en 1879 piensa ver lo publicado hasta entonces, que vendría a ser la mitad de la obra (p. 7; el subrayado es mío);*

En este sentido [comprobación del influjo mozárabe sobre el castellano en tierras de Andalucía] *aguarda impaciente la publicación del Glosario de Francisco Javier Simonet sobre el dialecto hispano-mozárabe (p. 31; el subrayado es mío),*

no sé de dónde lo saca el traductor-comentarista, porque lo único que el sabio dice en relación con la investigación del no menos sabio arabista malagueño, discípulo del elegante y refinado escritor Estébanez Calderón, su maestro de árabe, es que a juzgar por lo que *ya ha visto impreso*, el material allí recogido *sería* de gran utilidad:

La publicación de Francisco Javier Simonet, catedrático de árabe en Granada, del *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe* (Madrid, 1875), que fue premiada por la Academia española, desgraciadamente se ha quedado empantanada; en 1879, conseguí dar una rápida ojeada a lo impreso hasta ese momento, que creo era la mitad, y saqué la impresión de que el rico material ahí reunido sería de la mayor importancia para nuestros estudios.

He aquí el texto alemán:

Die Veröffentlichung von Francisco Javier Simonet's, professors des Arabischen zu Granada, 'Glosario de voces ibéricas y latinas [...], welches von der spanischen Akademie gekrönt worden war, ist leider in's Stocken gerathen; ich bekam 1879 das bis dahin Gedruckte, ich denke es war die Hälfte, flüchtig zu sehen und erhielt den Eindruck, dass das hier gesammelte reiche Material für unsere Studien von grösster Wichtigkeit sein würde (p. 304, n. 1).

Y por último. Nosotros —los dialectólogos— también, andaluces o no, somos y seremos fervientes admiradores de la obra extraordinaria de Schuchardt, incluidas sus contribuciones al conocimiento de las hablas andaluzas —sobre todo por sus ideas de teoría lingüística aplicadas y por sus estimaciones folklóricas y étnicas en relación con el cante flamenco— pero nosotros no podemos suscribir (y creo que nadie puede hacerlo) que «en algún momento son guía valiosísima para emprender nuevas exploraciones y nuevos trabajos» (p 32), como dice el Dr. Martínez, sobre la historia y funcionamiento de las hablas meridionales.

JOSÉ MONDÉJAR

Granada